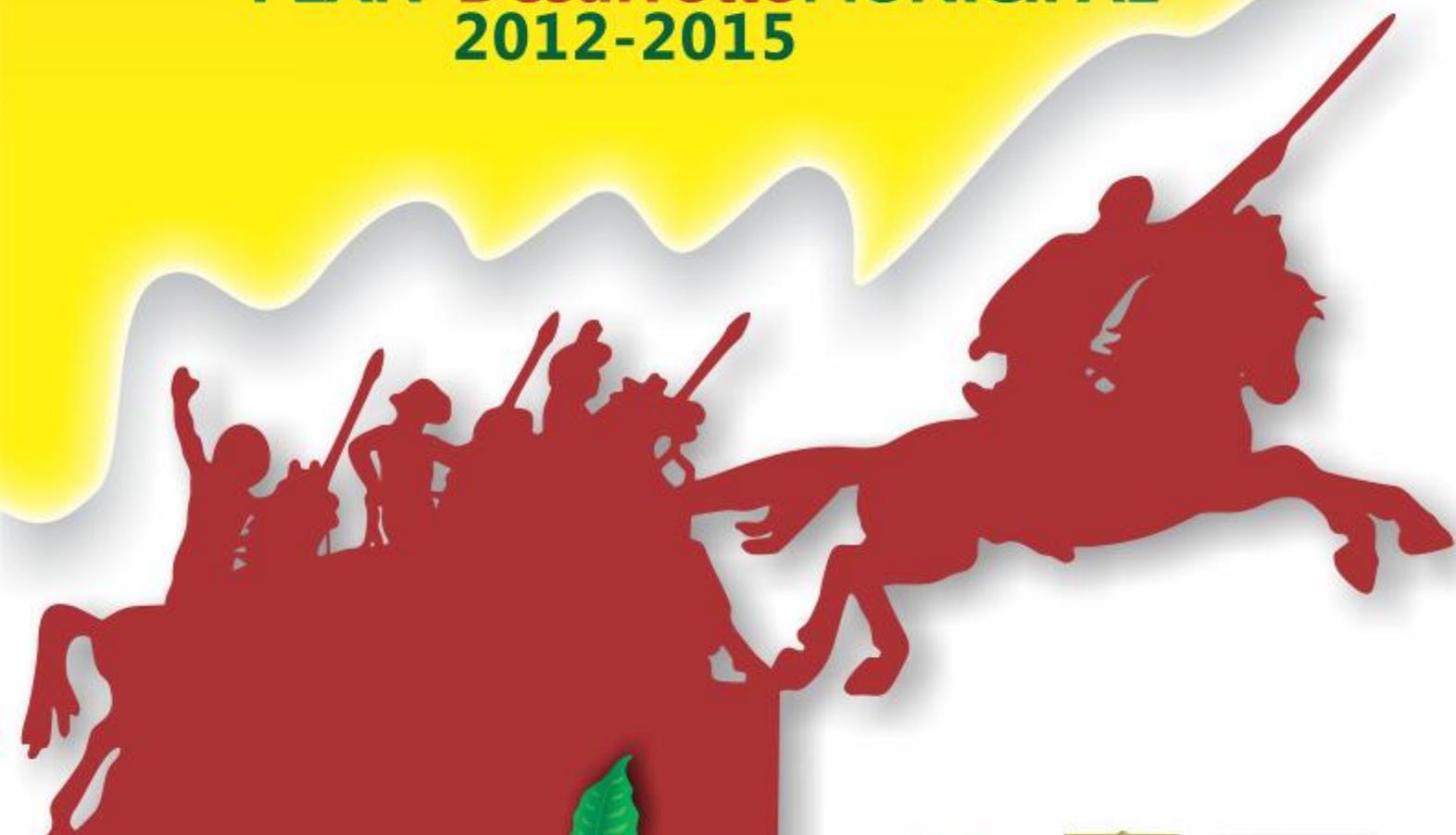




Gestión y Confianza para el Desarrollo

PLAN DE Desarrollo MUNICIPAL 2012-2015



Alcaldía Municipal de

La
Florida
NARIÑO



EDUARDO ALBEIRO GÓMEZ ESPAÑA
Alcalde Municipal



EDUARDO ALBEIRO GÓMEZ ESPAÑA
Alcalde Municipal

Equipo de Gobierno

Carlos Fernando Enríquez Ojeda	Secretario de Gobierno
Silvio Ramos Meneses	Secretaría de Planeación
Clode Del Socorro Ramos Ramos	Tesorera Municipal
Hermides Lisandro Portilla	Secretario de Obras
Ángela Andrea España	Directora Local de Salud
Andrea M. Enríquez Paz	Coordinadora UMATA
Gerardo Raúl Gómez Guerrero	Coordinador Desarrollo Comunitario
Yolanda Ramos Gómez	Comisaria de Familia Inspectora de
Claudia Nathalie Maya Calvache	Policía Urbana Coordinador Oficina
Jaime Aldemar Salas Martínez	Medio Ambiente Saneamiento Básico
William Alfredo Peña Rosas	Coordinadora Casa de la Cultura
Jaqueline Insuasty Muñoz	Coordinador de Deportes
Diana Carolina Obando Obando	Coordinadora Familias en Acción
Jacqueline Meneses	Enlace Municipal – Programa Adulto Mayor
Janneth Cristina Pantoja Ramos	

Corporación Concejo Municipal

Servio Enrique Cabrera Salas	Presidente
Juan Carlos Mora Hidalgo	Primer Vicepresidente
Luis Alfredo Burbano Plaza	Segundo Vicepresidente
Antidio Arcenio Mora M.	Concejales El Rodeo
Armando Giovanny Vargas Zamora	Concejales Robles
Carlos Mena Legarda	Concejales Matituy
Edison Richard Castillo Salas	Concejales La Florida
Julio Juvenal Zamora Ortega	Concejales Robles
Luis Alberto Burbano Santacruz	Concejales Matituy
Maurilio Alfonso Salas Gustin	Concejales El Rodeo
Parmenides Cañar Santacruz	Concejales Tunja



Instituciones Fuentes de Información

Jorge Olmedo Calderón R.	Personería Municipal
Enrique Villota Pérez	Centro Hospital ESE La Florida
Tomas Tadeo López	Registraduría Municipal
Nelson Eulises Bacca Oviedo	Director de Núcleo
Luis Miguel Arciría H.	Policía Nacional
Edgar Torres Palma	Institución Educativa San Bartolomé
Jorge Enrique Díaz P.	Institución Educativa Gustin Santacruz
José María Apraez	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
Giraldo Tutistar	Institución Educativa San José de Matituy
Hermes Enríquez	Institución Educativa La Inmaculada de Robles
Hernán Gómez Ramos	Aguas La Florida

Consejo Territorial de Planeación

Aleyda Cristina Enríquez	Asociación Madres Comunitarias
Andrés Pérez España	Productor (Robles)
Armando Manchabajoy	ASOCAFIN
Bertha Enríquez Muñoz	Asociación Renacer
Camilo Gómez Salas	Productor (Barranco)
Carlos Ramos Fajardo	Sector Deportivo
Cesar Gustin Muñoz	Sector Cultural
Ignacio Pantoja	Acueducto Sector La Victoria
Jhon Jairo Méndez	Voluntariado Juvenil Rodeo
Jorge Marcial Criollo	Institución Educativa Rosapamba
José Eduardo Chávez Meza	ASOTRALF La Florida
Lucía Ramos Ramos	Usuario de Salud –PAB-
Margoth Salas Gómez	Organizaciones de Mujeres
Néstor Aurelio Muñoz David	Institución San Bartolomé
Oscar Darío Rosero	Asociación de desplazados Despertar Feliz
Oswaldo Barco Melo	Florida Unida
Oswaldo Gómez Salas	Junta de acueducto, Barranco Grande
Román Chíncha	Juntas de Acción Comunal Sector Rural
Servio Meneses	ONG Tierra de Colores
Sonia Ramos	Junta de Acción Comunal Barrio Porvenir
Victoriano Cumbal	Programa Adulto Mayor

Equipo Facilitador

Jaime Arturo Salas Enríquez
Ricardo Oviedo Arévalo
Hugo Narváez
Andrea Cristina Muñoz David

Agradecimientos Especiales

Universidad de Nariño Observatorio Social Programa de Sociología
Francisco Gómez
Guido Olmedo Gómez Guerrero - Corponariño
Javier Gómez - E.S.E La Florida

Tabla de Contenido

Introducción

	Pag.
Capitulo I Principios De Gestión, Misión Y Visión	
1.1 Principios De Gestión De La Administración De La Florida 2012 – 2015.....	10
1.2 Visión	10
1.3 Misión	10
1.4 Objetivo General	11
1.4.1 Objetivos Estratégicos	11
1.5 Fundamentos Generales.....	12
1.5.1 Presentación General.....	12
1.5.2 Propósito.....	12
1.6 Marco Normativo Básico.....	13
1.6.1 Ejes Plan Nacional De Desarrollo.....	15
1.6.2 Principios Del Plan Nacional De Desarrollo.....	15
1.6.3 Bases Para La Formulación Del Plan De Desarrollo Departamental "Nariño Mejor" 2012 – 2015.....	16
1.6.4 Objetivos De Desarrollo Del Milenio.....	16
1.7. Referentes Históricos Del Municipio De La Florida.....	17
1.7.1 Contexto Histórico.....	17
1.7.2 Georeferenciación Del Municipio.....	19
1.8. Dimensión Poblacional.....	21
 Capitulo II: Diagnóstico Situacional	
2.1 Metodología del Plan de Desarrollo.....	24
2.2 Diagnóstico.....	24
2.3 Análisis Situacional del Municipio De La Florida.....	26
2.3.1 Salud.....	26
2.3.2 Educación.....	34
2.3.3 Agua potable y saneamiento básico.....	40
2.3.4 Deporte y recreación.....	45
2.3.5 Cultura.....	46
2.3.6 Equipamiento municipal.....	48
Infraestructura Eléctrica	
Infraestructura Vivienda	
Infraestructura Vial	
Otros – cementerio	
2.3.7 Agropecuario.....	53
2.3.8 Medio ambiente.....	59
Características físico biótica	
Sectorización hídrica	
Manejo integral de residuos sólidos y líquidos	
Sacrificio de ganado mayor y menor	
Uso y cobertura del suelo	
La cobertura vegetal del Municipio	
Áreas de especial significancia ambiental	
Explotación de recursos naturales	

	Pag.
2.3.9 Prevención y gestión del riesgo.....	68
2.3.10 Atención a grupos vulnerables.....	73
Adulto mayor	
Desplazados	
Discapacitados	
Primera infancia, Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.	
Población en pobreza extrema	
2.3.11 Político Institucional.....	82

Capitulo III: **Fase Estratégica y Prospectiva**

3. Diseño de Estrategias, Programas y Proyectos para el Desarrollo de La Florida.....	84
3.1 Prospectiva Salud.....	85
3.2 Prospectiva Educación.....	88
3.3 Agua Potable y Saneamiento Básico.....	90
3.3.1 Agua Potable.....	90
3.3.2 Alcantarillado.....	92
3.4 Deporte, Recreación y Cultura.....	93
3.4.1 Deporte y Recreación.....	93
3.4.2 Cultura.....	94
3.5 Infraestructura Vivienda.....	96
3.6 Infraestructura – Vial.....	97
3.7 Infraestructura – Equipamiento Municipal.....	98
3.7.1 Cementerio.....	98
3.7.2 Planta De Sacrificio De Ganado y Coso Municipal.....	98
3.8 Infraestructura Eléctrica.....	99
3.9 Agropecuario.....	99
3.10 Medio Ambiente.....	101
3.11 Prevención y Gestión Del Riesgo.....	103
3.12 Atención a Grupos Vulnerables.....	105
3.12.1 Adulto Mayor.....	105
3.12.2 Desplazados.....	105
3.12.3 Niñez, Infancia y Adolescencia.....	106
3.13 Dimensión Político Institucional.....	108

Capitulo IV: **Plan Plurianual de Inversiones**

4. Análisis Financiero.....	110
4.1 Ingresos.....	111
4.1.1 Ingresos Corrientes.....	111
4.1.2 Ingresos Tributarios.....	111
4.1.3 Ingresos no Tributarios.....	111
4.1.4 Ingresos de Capital Servicio de la Deuda.....	111
4.2 Matriz Plan Plurianual.....	117
4.3 Matriz Plan plurianual Gestión.....	133

Lista de **Mapas**

Mapa Nº1. División Política Administrativa.....	20
Mapa Nº2. Cobertura y uso del suelo.....	54
Mapa Nº3. Sectorización hídrica.....	62
Mapa Nº4. Susceptibilidad de amenazas.....	71
Mapa Nº5. Zona amenaza volcánica.....	72

Lista de Tablas

	Pag.		Pag.
Tabla Nº1 División Política del Municipio.....	19	Tabla Nº31 Organizaciones deportivas.....	45
Tabla Nº2 Estructura de la población.....	21	Tabla Nº32 Grupos artísticos conformados.....	46
Tabla Nº3 Distribución de La Población por Grupos Etnarios.....	21	Tabla Nº33 Cobertura Sector eléctrico.....	48
Tabla Nº4 Distribución de La Población por Grupos Quinquenales.....	22	Tabla Nº34 Tenencia de la vivienda por hogar.....	48
Tabla Nº5 Población económicamente activa.....	22	Tabla Nº35 Red vial terciaria.....	51
Tabla Nº6 Problemas estructurados priorizados.....	25	Tabla Nº36 Cadenas productivas producción agrícola.....	55
Tabla Nº7 Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud.....	27	Tabla Nº37 Producción ganado bovino.....	56
Tabla Nº8 Mujeres en edad fértil.....	27	Tabla Nº38 Producción especies menores cuyes.....	56
Tabla Nº9 Tasa de Natalidad.....	28	Tabla Nº39 Producción especies menores porcinos.....	56
Tabla Nº10 Comparativo de mortalidad 2008 – 2011.....	28	Tabla Nº40 Otras especies pecuarias.....	56
Tabla Nº11 Coberturas de vacunación.....	29	Tabla Nº41 Producción especies menores aves.....	57
Tabla Nº12 Diez Primeras causas de morbilidad por consulta externa.....	29	Tabla Nº42 Producción artesanal.....	57
Tabla Nº13 Causas de morbilidad por urgencias.....	30	Tabla Nº42A Concesiones mineras.....	57
Tabla Nº14 Ocho primeras causas de morbilidad por consulta externa menores de 15 años de edad con denominación y Código CIE 10.....	30	Tabla Nº43 Pisos térmicos.....	61
Tabla Nº15 Población Estudiantil por Institución Educativa.....	35	Tabla Nº44 Zonas de vida.....	61
Tabla Nº16 Población escolarizada preescolar – primaria.....	36	Tabla Nº45 Sectorización hídrica.....	64
Tabla Nº17 Población escolarizada secundaria, media y adultos.....	37	Tabla Nº46 Microcuencas abastecedoras de acueductos.....	64
Tabla Nº18 Deserción escolar.....	37	Tabla Nº47 Cobertura y uso del suelo.....	66
Tabla Nº19 Indicadores socioeconómicos sector educativo – nivel de educación.....	37	Tabla Nº48 Zona de influencia volcánica.....	69
Tabla Nº20 Planta de personal sector educativo.....	38	Tabla Nº49 Población y predios ZAVA.....	69
Tabla Nº21 Cobertura por niveles de educación.....	38	Tabla Nº50 Población adulto mayor > 65 años.....	73
Tabla Nº22 Tasa municipal de educación.....	38	Tabla Nº51 Evolución de la población desplazada Municipio.....	75
Tabla Nº23 Proyección crecimiento población escolar.....	38	Tabla Nº52 Distribución de la población desplazada.....	75
Tabla Nº24 Tasa de crecimiento.....	38	Tabla Nº53 Distribución de la población desplazada por edad decenal.....	75
Tabla Nº25 Trasteo de estudiantes.....	38	Tabla Nº54 Tipos de discapacidad.....	76
Tabla Nº26 Pruebas saber – clasificación por planteles.....	39	Tabla Nº55 65 indicadores niñez, infancia y adolescencia.....	78
Tabla Nº27 Agua potable y saneamiento básico.....	41	Tabla Nº56 Anexo indicadores Nº24: 5 primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.....	80
Tabla Nº28 Disposición de desechos sólidos y líquidos.....	42	Tabla Nº57 Indicadores de vulnerabilidad y pobreza extrema.....	81
Tabla Nº29 Agua Potable y Saneamiento básico.....	43	Tabla Nº58 Comportamiento de los Ingresos 2009 – 2011.....	112
Tabla Nº30 Infraestructura deportiva.....	45	Tabla Nº59 Proyección de ingresos 2012 – 2015.....	113
		Tabla Nº60 Comportamiento de los Gastos 2009 – 2011.....	114
		Tabla Nº61 Proyección de la deuda pública 2009 - 2011.....	115

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo "Gestión y confianza para el desarrollo" contiene los programas y proyectos formulados de manera concertada con las comunidades, en articulación con los propósitos del programa de gobierno del alcalde electo, los lineamientos políticos del plan nacional de desarrollo "PROSPERIDAD PARA TODOS" y el plan departamental "NARIÑO MEJOR".

En la fase de formulación se identificaron de manera concertada los problemas estructurales del municipio en los diferentes ejes del desarrollo local, los cuales permitieron trazar las estrategias, metas, programas, perfiles de proyectos y actores responsables de las acciones a seguir.

El diagnóstico de problemas refleja que el municipio de La Florida es afectado por una serie de problemas de diferente naturaleza que inciden en el bajo nivel de vida de la población, razón por la cual, los programas están orientados a facilitar y mejorar la prestación de los servicios básicos y al trabajo productivo.

La Florida requiere una mejor prestación del servicio de salud para hacer que nuestro municipio sea saludable; en educación, se requiere mejorar la calidad de la educación con programas pertinentes, conectados con los avances de la ciencia y la tecnología y en instituciones en condiciones de seguridad; en el campo cultural, la valoración de nuestros referentes culturales, en articulación con los beneficios del mundo moderno, en lo recreativo y deportivo, una sociedad competitiva en escenarios deportivos en mejores condiciones en materia de infraestructura.

En el campo económico productivo, el plan de desarrollo busca fortalecer una Florida productiva y competitiva, a través de diferentes estrategias, programas y proyectos dirigidos a los gremios productivos, comerciantes, artesanos y grupos especiales como: desplazados, jóvenes, mujer y la tercera edad. Entre las estrategias se contempla: el acceso a los programas de fomento agropecuario para la producción, la implementación de programas especiales de formación y capacitación en proyectos productivos y la sostenibilidad ambiental y productiva a través de la gestión de recursos para la construcción de distritos de riego. Igualmente, La Florida necesita mejorar las condiciones de conectividad física a través del mejoramiento y mantenimiento de la red vial municipal.





El componente ambiental, se constituye en un eje transversal para propiciar los programas y proyectos de desarrollo de nuestro municipio. Para ello nuestras comunidades formularon la pertinencia de construir una política ambiental sostenible en el tiempo, valorando nuestros recursos naturales, propiciando la conservación de la fauna y bosques, especialmente el potencial hídrico de nuestro municipio como un legado para las nuevas generaciones y a la vez un deseo y un derecho expresado por niños, jóvenes y la población adulta. En este sentido, la existencia de cinco concesiones mineras es una amenaza al equilibrio ambiental de nuestro municipio. Por lo tanto, la política ambiental de municipio debe ser coherente con el principio de la ética de la responsabilidad.

En materia de prevención y gestión del riesgo, el decreto 4106 de 2005 ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestro municipio. Por ser un proceso inconsculto con las comunidades ha incidido negativamente en las condiciones socioeconómicas de la población, y ha deteriorado el tejido social. Por mandato constitucional la prevención del riesgo debe formularse de manera concertada con las comunidades, para lograr la construcción de una política coherente, viable y sostenible en el tiempo.

Por otra parte, el plan de desarrollo formula una política de atención integral a diferentes grupos sociales, desde el enfoque de derechos a: la primera infancia, infancia, niñez, adolescencia y familia. El plan contempla una política integral para garantizar el acceso a los servicios básicos en educación, salud, protección, alimentación, recreación en un ambiente sano y propiciar para el desarrollo. Igualmente en el caso del adulto mayor, por su condición de vulnerabilidad, el plan contempla facilitar el acceso a los programas especiales del Estado en materia de protección y alimentación.

Para el caso de la población desplazada, La Florida ha sido un municipio receptor de población desplazada, por lo tanto los programas se orientan a garantizar el acceso a servicios básicos, educación, salud entre otras estrategias orientadas a buscar el restablecimiento de las condiciones de normalidad.

En materia de vivienda, el municipio presenta un déficit de 800 viviendas razón por la cual el plan contempla la gestión de programas de mejoramiento y construcción de viviendas, y la adquisición de lotes superar el déficit de vivienda, en articulación con las políticas del gobierno nacional.

Finalmente, el gobierno local requiere fortalecer los procesos de gestión institucional, a través de una modernización de la estructura de la administración municipal y la implementación de programas de capacitación al personal administrativo.

La ejecución del plan requiere una articulación de los programas y proyectos concertados con las comunidades con los programas del gobierno departamental y nacional. Además del esfuerzo y el compromiso ciudadano para facilitar los procesos de gestión para el desarrollo de nuestro municipio, con una ética de la responsabilidad, una cultura de la democracia y una responsabilidad ambiental.

CAPITULO I

Principios de Gestión, Visión Y Misión

El plan de desarrollo 2012 – 2015 “gestión y confianza para el desarrollo de La Florida” se orienta por los siguientes Principios, Visión, Misión, Objetivo General y Objetivos Estratégicos.



1.1 PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLORIDA 2012-2015

1. Ética de la responsabilidad
2. Rendición de cuentas como soporte de la transparencia
3. La concertación como principio de la democracia participativa
4. La eficiencia político administrativa
5. La prevalencia de lo público sobre lo particular
6. La gestión integral en la función de la construcción de lo público
7. La valoración de lo público como una pedagogía en la construcción de lo público.
8. La corresponsabilidad
9. La accesibilidad a la información
10. El pluralismo como reconocimiento y valoración de la diferencia
11. Sostenibilidad ambiental en la construcción social del territorio
12. Coherencia en la formulación e implementación de políticas de desarrollo
13. Coordinación interinstitucional para facilitar los procesos de gestión

1.2 VISIÓN

La Florida es un territorio Político – administrativo garante de condiciones de vida VIBLES para su población, gestor de desarrollo en el marco de un contrato social Hombre-Sociedad-Naturaleza, guiado por principios de solidaridad, equidad, participación y diálogo que permiten la convivencia ciudadana en el marco social, económico, político, cultural, ambiental e identidad territorial.



1.3 MISIÓN

El municipio de La Florida, es una entidad pública territorial, comprometida con el desarrollo integral de su población, orienta a través de políticas programas y estrategias, el quehacer económico de la región fomentando la generación de empleo e ingresos, la apropiación de saberes, ciencia y tecnología, la producción de pensamiento a través de programas de educación pertinentes, garantiza el acceso a los servicios básicos del Estado al grueso de la población en un ambiente sano adecuado, digno del género humano en condiciones de prosperidad, equidad y justicia.



1.4 OBJETIVO GENERAL

Generar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, a través de diferentes estrategias, programas y proyectos de desarrollo social y territorial, pertinentes a las necesidades del entorno social, para reducir la vulnerabilidad social, las condiciones de pobreza, y aprovechar las potencialidades de su territorio y de su gente, orientando el tema del desarrollo en articulación con las políticas del gobierno regional y nacional.

1.4.1 Objetivos estratégicos

Gobierno democrático y participativo

Mejorar los procesos de gestión de lo público a través de una administración eficaz y eficiente en la orientación de las políticas y programas de desarrollo. Facilitando el dialogo transparente con la comunidad, en articulación con el gobierno nacional y departamental, con un adecuado modelo de planificación social y territorial.

La Florida productiva

Fortalecer el sector productivo de La Florida, con programas para el fomento agropecuario, mejorar y garantizar la seguridad alimentaria, implementar programas de formación y capacitación para la producción, apoyo a los sectores productivos, incentivar los lazos gremiales en las diferentes cadenas productivas para acceder al mercado en mejores condiciones de competitividad.

Fortalecimiento del sistema educativo municipal

Propender por una educación de calidad en nuestro municipio a través de programas pertinentes a las condiciones de la sociedad actual, el mejoramiento de la infraestructura institucional, con acceso a las redes de la informática y la comunicación, formador de un ciudadano solidario, responsable y cívico, pertinente a las necesidades y expectativas de futuras generaciones, preparadas para el trabajo productivo y conectada con los retos de la globalización y la sociedad del conocimiento, a través de un plan educativo municipal.

Mejoramiento del sistema de salud

Mejorar la calidad de la salud y fortalecer la prestación del servicio de salud garantizando el acceso al 100% de la población en términos de equidad con programas integrales orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Mejoramiento de la infraestructura en servicios públicos.

Mejorar la calidad de los servicios públicos, proporcionando mejores condiciones de conectividad y acceso a través de la red vial, la población consume agua de calidad y se ha apropiado de una cultura del buen uso de los recursos naturales.

La Florida cívica, recreativa y competitiva

Fortalecer los programas para el fomento de la recreación, la cultura y el deporte, con espacios y escenarios propicios para la construcción de una cultura de la democracia, tolerante y respetuosa de la diferencia, fomenta el deporte recreativo y competitivo como estrategia para mejorar la calidad de vida y el bienestar social.

Medio ambiente y gestión del riesgo

Propender por la construcción de una cultura de la prevención y gestión del riesgo. La Florida es una entidad territorial ambientalmente sostenible, convive en armonía con la naturaleza, preserva sus recursos naturales, su población construye una cultura de convivencia, para la prevención y mitigación del riesgo.

1.5 FUNDAMENTOS GENERALES

1.5.1 Presentación general



El Plan de desarrollo del Municipio de la Florida 2012 – 2015 contiene los lineamientos políticos legales que orienta la planeación territorial en Colombia dados en la Constitución política de 1991, ley 152 de 1994, ley 715 de 2001, y otra normatividad específica, referente a las políticas y programas que orientan el desarrollo territorial y social del municipio colombiano.

El plan contiene los propósitos, objetivos, metas, estrategias, programas de inversión, y los recursos provenientes del sistema general de participación, recursos propios y otras fuentes de recursos financieros para responder a los problemas inherentes al medio local, identificados en los procesos de planeación participativa, orientados al cambio estructural de las condiciones de vida de la población sujeto de intervención.

1.5.2 Propósito

El propósito del Plan de desarrollo de municipio de La Florida “GESTIÓN Y CONFIANZA PARA EL DESARROLLO” implica la voluntad política, deliberada, propositiva y concertada de intervenir en la gestión social del desarrollo, de transformar la situación de inequidad y de pobreza hacia estándares de progreso, de propender or mejorar las condiciones de vida del Floriano.

El Plan de desarrollo se estructura a partir de la consulta y concertación con las comunidades representadas por los actores sociales estratégicos del desarrollo y el gobierno local.



1.6 MARCO NORMATIVO BÁSICO

Constitución Política de Colombia de 1991. El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994 - Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 715 de 2001, Sistema General de Participaciones. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 617 de 2000, Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 181 de 1997, Ley del Deporte. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Plan Decenal del Deporte, La Recreación, La Educación Física y La Actividad Física 2009 Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES.

Ley 142 de 1994, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Ley de Ordenamiento Territorial. Contiene la Reglamentación del ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1454 de 2011, Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

Ley 1523 de 24 de abril de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 99 de 1993, ley ambiental, Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones

Ley 100 de 1993, Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia. El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de primera infancia, infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Decreto 4106 de 2005. Por el cual se declara la existencia de una situación de desastre en los Municipios de Pasto, Nariño y La Florida, en el Departamento de Nariño.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “PROSPERIDAD PARA TODOS”. El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 134 de 1994, Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 136 de 1994, Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 1454 de 2011 – por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (OT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ley 1523 del 24 de Abril de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones. Art 92. Artículo transitorio: declaratorias anteriores. Todas las zonas del territorio nacional declaradas en situación de desastre o calamidad pública, cualquiera fuere su carácter, antes del 30 de noviembre de 2010, quedan en condiciones de retorno a la normalidad.



1.6.1 Ejes Plan Nacional de Desarrollo

Innovación: en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.

Sostenibilidad ambiental: como prioridad y como una práctica y como elemento esencia del bienestar.

Relevancia Internacional: en los mercados internacionales, en las relaciones y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.

Estado que abogue por el desarrollo sostenible, que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

1.6.2 Principios Plan Nacional de Desarrollo

Buen Gobierno: como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.

Principio de equidad ambiental: con las futuras generaciones.

Crecimiento sostenido: basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento

Igualdad de oportunidades: que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.

Convergencia regional: reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidades que existen en Colombia.

Principio fundamental: el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario. El Estado es quien -fija las reglas de juego y dirime los conflictos-, pero el sector privado y la sociedad en general son quienes lo construyen y lo recorren.

Prioridad en las políticas que maximizan el impacto social: independientemente de su origen ideológico políticas que conducen a una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.



1.6.3 Bases para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental "NARIÑO MEJOR" 2012 – 2015.

PRINCIPIOS

- * Recursos públicos, recursos sagrados
- * Equidad de género y generacional.
- * Construir sobre lo construido, cimentando en el presente procesos de futuro.
- * Participación, control social y buen gobierno, derechos de la ciudadanía.
- * Respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnica y cultural.
- * Preservación y uso racional de los recursos naturales, un imperativo ético.
- * Primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea.
- * Rendición pública de cuentas, una obligación de los gobernantes e instituciones públicas, sociales y gremiales.
- * Gobierno para todos los nariñenses, comprometido con la garantía de derechos y oportunidades de los más desprotegidos.

1.6.4 Objetivo de Desarrollo del Milenio



El diagnóstico y la prospectiva del Plan de desarrollo incorporó los lineamientos de los Objetivos de desarrollo del milenio, como un propósito para superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población del Municipio.

1. Erradicar la pobreza extrema.
2. Lograr la enseñanza universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza para el desarrollo



1.7 Referentes Históricos del Municipio de La Florida

1.7.1 Contexto Histórico

El retrato social de La Florida se remite a ubicar el ser humano en las estribaciones del Volcán Galeras, guardián cuaternario y geosímbolo influyente y decisivo en las formas de vida y retos del futuro de sus habitantes. Este espacio territorial en donde florece la geografía humana y sus interrelaciones, data su historia a orígenes precolombinos, pues en innumerables informes y crónicas incluyendo las de Cieza de León, se menciona a Mombuco y otras denominaciones como Mochombuco, Moxombuco, Mojombuco y Mohombuco, refiriéndose al mismo lugar. Más tarde, hacia el siglo XIX, se ratifica con el nombre de Mombuco cuyo significado de acepción quechua es "hito o Valle angosto", desde los mismos albores de 1820, cuando se afirma fue declarada su fundación como epicentro poblado y Viceparroquia, nombre que perdura hasta mediados del mismo siglo cuando mediante ordenanza N° 23 del 23 de agosto de 1846 por iniciativa del Padre Juan Santacruz, expone la necesidad de cambiar el nombre de Mombuco por el de La Florida en referencia tal y como el mismo lo cita: "los pueblos nuevos requieren nombres nuevos, nuestro pueblo ha entrado en desarrollo con sus habitantes, todo esta florido", situación que ante el paso del tiempo se ha ido ratificando bajo la necesidad de progreso. Hacia 1840 por gestión e iniciativa del mismo sacerdote se consigue el traslado de la parroquia de Matituy a Mombuco. El 6 de abril de 1866 mediante ordenanza N° 23 La Florida se erige como Distrito Municipal.



El Municipio de La Florida, entonces, se encuentra enclavado en las faldas milenarias del Volcán Galeras, centinela y geosímbolo que provee vida pero también que reviste peligros latentes, y las extensiones quebradas del relieve que llevan hasta el valle ondulado de Tunja y Matituy, los cañones extraordinarios de los límites con Chachagüí en el Río Pasto y las regiones así mismo quebradas en Robles y El Rodeo.

Por su parte el pequeño pueblo que se constituye en la cabecera municipal, guarda copiosamente las características de los pueblos semiurbanos, con todos los elementos típicamente adornados alrededor de su hermoso parque, el templo que sobresale, sus tiendas, el majestuoso monumento al Libertador como uno de los tesoros más preciados, donde los vecinos, niños y jóvenes se reúnen en las tardes a conversar, mientras pasa la historia y la vida misma. Lastimosamente interrumpida por la declaratoria del Corregimiento Especial como zona en situación de desastre en el año 2005, ante la reactivación del Volcán Galeras, poniendo en juego la capacidad comunitaria e institucional para afrontar la crisis desde el enfoque participativo y de gestión del riesgo, sin que vaya en detrimento del tejido social, cultural y de estabilidad administrativa, situación que hasta el momento han venido siendo vulneradas.

Dista de la Ciudad de San Juan de Pasto 24 kilómetros, vía occidente sobre una vía que pertenece a la Circunvalar al Galeras. Sus nobles Habitantes hacen uso de las buenas costumbres, el trabajo honrado y la cultura de paz, dedicados a la agricultura, ganadería, artesanías, servicios y comercio por la vocación generosa de los suelos de la geografía.



Parque Principal Simón Bolívar

De acuerdo a la historia local, los asentamientos poblacionales se pueden dividir en dos grandes grupos: el primero de evidente origen indígena proveniente de la familia de los Quillacingas precolombinos, ubicados especialmente en los corregimientos de Matituy y Tunja; y el segundo grupo, con un mayor grado de mestizaje ubicado al sur occidente del municipio, tanto en el Corregimiento Especial, Robles y El Rodeo, mientras que hacia Las Plazuelas se encuentran tipos humanos de raza y linaje correspondiente a la raza blanca de tipo europeo.

La historia de lo que hoy es La Florida ha venido renovándose a través de hombres y mujeres que han iluminado los senderos de tiempo y la esperanza, entre estos se destacan: El Cacique Manue Jojogua, quien refuto en el siglo XVII los planes de los visitantes Españoles argumentando la propiedad ancestral de esta tierra por parte de sus hermanos indígenas, Juan Meneses fundador de Mombuco como estancia o hacienda poblada, El Padre Juan Santacruz, Diputado ante la asamblea del Cauca, gestor del protagonismo de Mombuco y posteriormente de La Florida, Miguel Ángel de La Portilla, Militar de incidencia local, regional y nacional, Genera Reinaldo Santacruz, héroe de la Guerra de los Mil Días 1899-1901 llamado "El León del Cascajal", Sofonías Santacruz Profesor y Rector de La Universidad de Nariño, Poeta destacado, Blanca Inés Santacruz, Educadora y líder, Segundo León Gómez, hombre de letras y de vida política, Juvencio Pacichaná, líder deportivo y cívico. En la actualidad sobresale Padre Silvio Lara Ramos, Historiador, Fabric Ramos Ramos, Portador de la Memoria, Leonardo Enrique Gómez entrenador de voleibol escolar competitivo; además de un grupo destacado en las diferentes ramas profesionales, artísticas y cívicas.

Tomado de LIBRO "LA FLORIDA AYER MOJOMBUCO"
Autor: Néstor Aurelio Muñoz David

1.7.2 Georeferenciación del Municipio

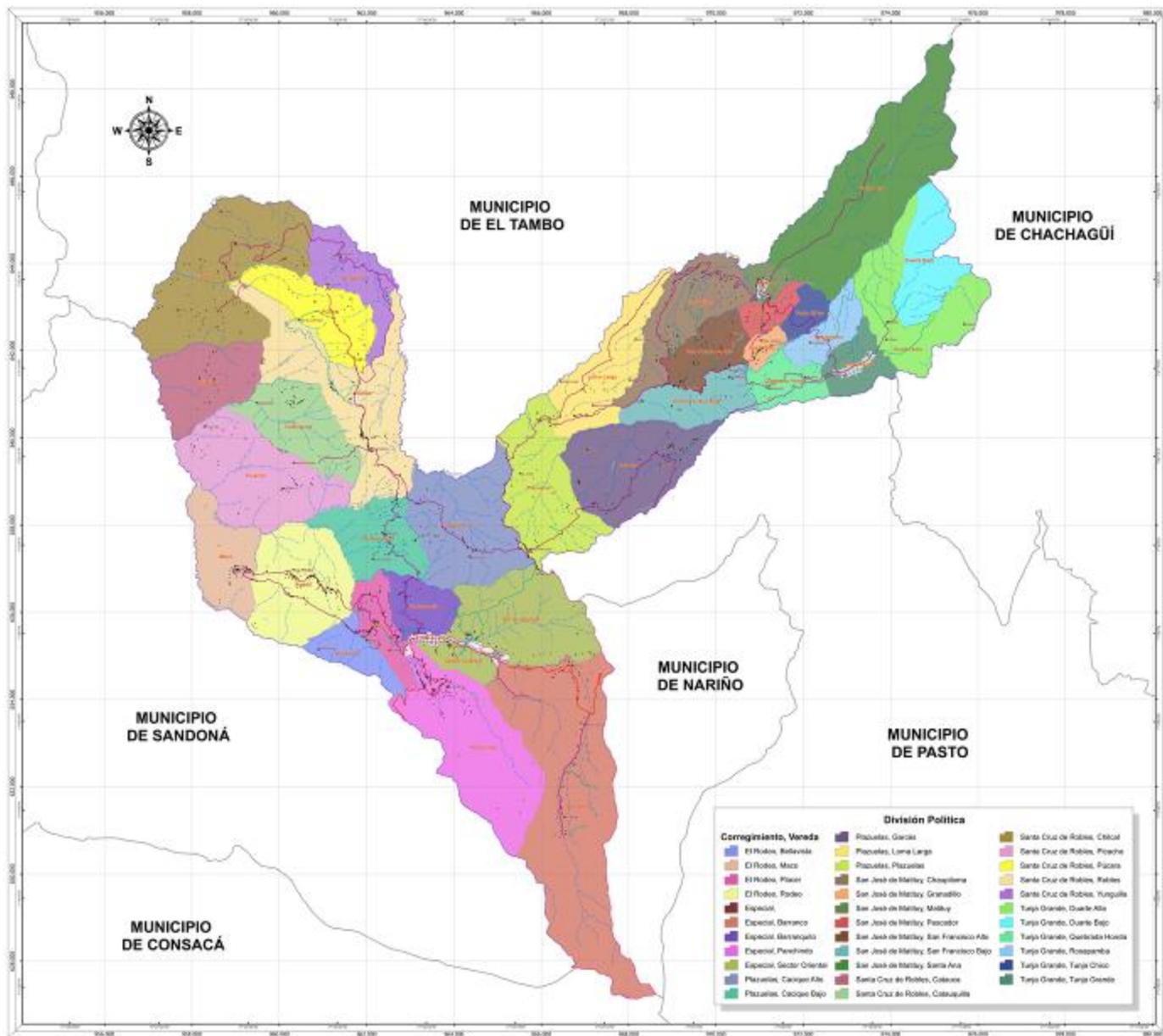
FICHA TÉCNICA MUNICIPIO DE LA FLORIDA

NOMBRE DEL MUNICIPIO:	La Florida
DEPARTAMENTO:	Nariño
CREACIÓN	Ordenanza N°23 del 24 de Agosto de 1846
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	Subregión Central Andina de Nariño GranMacizo del Volcán Galeras
LOCALIZACIÓN:	1° 18' de latitud norte del Ecuador 77° 24' longitud Oeste del Meridiano de Greenwich Altitud entre 1000 y 4000 m.s.n.m. Su cabecera se encuentra a una altitud de 2.077 m.s.n.m.
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	149 Km ²
DISTANCIA CON LA CAPITAL :	24 Km
LIMITES:	Norte: con el Municipio de El Tambo Sur: con los Municipios de Pasto, Chachagüí y Nariño Occidente: Municipio de Sandoná
POBLACIÓN TOTAL:	10.116 habitantes
CLIMA:	Por la extensión del territorio, el Municipio presenta diferente clasificación climática: páramo, frío húmedo, frío templado, semihúmedo, templado y cálido semiseco.
TEMPERATURA:	Varía entre los 11.3°C y 22.5°C, El casco Urbano registra una temperatura media de 15°C
PISOS TÉRMICOS :	Se observan los pisos térmicos latitudinales: cálido, medio, frío, muy frío y páramo; con las clases de humedad disponibles: seco, semiseco, semihúmedo y húmedo.
HIDROGRAFÍA:	Microcuencas: Barranco, Panchindo, San Francisco, Quebrada Honda, Champulona, Ventanillas, Cerrillo.
CORREGIMIENTOS:	6: El Rodeo, Especial, Las Plazuelas, San José de Matituy, Santa Cruz de Robles, Tunja grande.
VEREDAS :	36

TABLA N° 1
DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO

Corregimiento	Veredas
EL RODEO	El Maco - El Rodeo - Bellavista - El Placer - Alto Rodeo
ESPECIAL	Cabecera Municipal - Sector Oriental - Barranco - Barranquito - Panchindo - Sector Oriental
LAS PLAZUELAS	Garcés alto - Garcés bajo - Las Plazuelas - Cacique alto - Cacique Bajo - Loma Larga
SAN JOSÉ DE MATITUY	Matituy - San Francisco alto - San Francisco bajo - Chaupiloma - Tunja Chiquito - Pescador - Chapal - Gualmatán - Granadillo - Santa Ana
SANTA CRUZ DE ROBLES	Pucará - Yunguilla - Catauquilla - Robles - Picacho - Chilcal - Catauca
TUNJA GRANDE	Quebrada Honda - Rosapamba - Tunja - Duarte alto - Duarte bajo

MAPA N° 1 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA



<p>Municipio de La Florida</p> <p><i>Revisión Excepcional Esquema de Ordenamiento Territorial</i></p> 	<p>MAPA No. 3 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Viviendas Sitios Material Yito Racobo - Tierra Asfalto Racobo Tierra Quebradas Cabecera Municipal Limite Municipal 	<p>Elaboró: Grupo Consultor</p> <p>Autoría: Omar Ernesto Córdoba Salas</p> <p>Fuente: Cartografía SENA IGAC, Planchas 1: 10.000, 1: 25.000 - Este estudio</p> <p style="text-align: center;">1 000 500 0 500 1 000 Metros</p> <p style="text-align: center;">Escala 1: 40.000</p> <p><small>Registro Convenciones Esquemáticas - IGAC, Colombia, Depto. Nariño - Municipio de La Florida Fecha: 10/05/2011 Autor: Grupo Consultor Cliente: Municipio de La Florida Proyectado: 10/05/2011 Escala: 1:40.000 Formato: PDF Nombre de Archivo: MAPA No. 3 - Convenciones</small></p>	<p>Ubicación Geográfica del Municipio de La Florida en el Departamento de Nariño</p> 
--	---	--	---

Fuente: Diagnóstico revisión y ajuste excepcional del e.O.T. La Florida. 2011



1.8 Dimensión Poblacional

La Florida, se caracteriza por ser un asentamiento con predominio de la población rural con el 70%, conservando los patrones del municipio colombiano. La gran mayoría de su población se dedica a actividades agrícolas y pecuarias de pequeña escala. La distribución de la población por sexos es proporcional, con una ligera inclinación de la población masculina (50.3%) conservando los patrones de una distribución normal por sexos. El alcance poblacional ubica al municipio de La Florida en la sexta categoría de acuerdo a los parámetros establecidos por Planeación Nacional en la clasificación y categorización de las entidades territoriales. (Ver tabla N° 2)

TABLA N° 2
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Población	Total	Porcentaje
Total	10.116	100%
Urbana	3.035	30%
Rural	7.081	70%
Femenina	5.024	49.6%
Masculina	5.092	50.3%
Menor de 15 años	2.661	26.3%

Fuente: Dane 2011

TABLA N° 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS

Grupo Etareo	Población	Porcentaje	Sexo	
			Hombres	Mujer
1 a 4 Años	865	8.73%	441	424
5 a 14 Años	1.796	17.73%	918	878
15 a 44 Años	4.579	45.23%	2.299	2.280
45 a 59 Años	1.528	15.10%	766	762
60 Y Más	1.348	13.30%	668	680
TOTAL	10.116	100%	5.092	5.024

Fuente: Dane 2011

En cuanto a la distribución de la población por grupos etarios, es de destacar que La Florida mantiene una proporción considerable de población joven (17.73%) y más de 45.23% como población adulta entre los 15 – 44 años de edad apta para trabajar, el 13.30% supera los 60 años de edad. Como se puede apreciar en las tablas 3 y 4.

TABLA N° 4
 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES

Grupo de Edad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total
0 a 5 años	441	8.66%	424	8.43 %	865
5 a 9 años	458	8.99 %	435	8.65 %	893
10 a 14 años	460	9.03 %	443	8.81 %	903
15 A 19 años	467	9.17 %	443	8.81 %	910
20 a 24 años	433	8.50 %	427	8.49 %	860
25 a 29 años	435	8.54 %	422	8.39 %	857
30 a 34 años	378	7.42 %	379	7.54 %	757
35 a 39 años	295	5.79 %	303	6.03 %	598
40 a 44 años	291	5.71 %	306	6.09 %	597
45 a 49 años	277	5.43 %	284	5.65 %	561
50 a 54 años	267	5.24 %	264	5.25 %	531
55 a 59 años	222	4.35 %	214	4.25 %	436
60 a 64 años	199	3.90 %	191	3.80 %	390
65 a 69 años	155	3.04 %	156	3.10 %	311
70 a 74 años	118	2.31 %	125	2.48 %	243
75 a 79 años	93	1.82 %	98	1.95 %	191
80 y más	103	2.02 %	110	2.18 %	213
TOTAL	5092	100%	5024	100%	10.116

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA) en edad de trabajar (PET), La Florida tiene una alta proporción con el 64.22%, lo cual la cataloga como una población no dependiente en lo laboral. Población que es proporcional en cuanto a la distribución por sexos, considerando que tanto el hombre como la mujer ejercen relaciones laborales, especialmente en el modelo de la pequeña propiedad agropecuaria, e inclusive la población asentada en la cabecera municipal y en los centros corregimentales ejerce funciones en la producción agropecuaria, con una baja población que vive del comercio como funcionarios o empleados de entidades públicas o privadas (Ver tabla N° 5).

TABLA N° 5
 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Edad	Hombre	Mujer	Total
15 a 64 años	3264	3233	6497

CAPÍTULO II

Diagnóstico Situacional





2.1 Metodología del Plan de Desarrollo

El plan se formuló en tres fases: pre diagnóstico, diagnóstico y prospectiva en la que se fijaron las estrategias y se diseñaron los programas y proyectos del plan a ejecutarse en los próximos cuatro años. En la fase del pre diagnóstico se realizó tres talleres preparatorios para presentar la metodología, al Consejo Territorial de Planeación, Equipo de gobierno y convocatoria a Centros educativos para trabajar la dimensión infancia, niñez, juventud y familia. En esta fase participaron 88 actores. Igualmente se realizó el proceso de identificación y georeferenciación de actores estratégicos del municipio y escenarios de concertación con la comunidad.

Desde la perspectiva de la Planeación Estratégica Situacional PES, los actores fueron clasificados en cuatro categorías como: del poder, producción, conocimiento y de la comunidad.

En la fase de diagnóstico, se realizaron 9 talleres; seis territoriales, en los corregimientos del municipio, en los que participaron más de 600 actores, lo cual facilitó concertar con los diferentes actores estratégicos del desarrollo los componentes del diagnóstico y los perfiles de las políticas, programas y proyectos de para los próximos cuatro años de gobierno. Adicionalmente se realizaron tres talleres con actores institucionales; Parques Nacionales, instituciones educativas con el fin de desarrollar estrategias de la dimensión Infancia, niñez, adolescencia, juventud y familia, un taller con el equipo consultor del (EOT) para la revisión excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial con la participación de 23 actores. El total de actores que participaron en los eventos fue de 748 personas, que incluyen los sectores de mayor representatividad del municipio, que se han destacado por su espíritu cívico.

En la fase prospectiva se realizaron seis talleres con cada una de las dependencias de la administración y en Consejo de Gobierno, con el fin de armonizar la información del plan plurianual de inversiones con el presupuesto para la vigencia 2012 – 2015, y priorizar las inversiones en cada uno de los sectores de la inversión, tomando como referencias las indicaciones técnicas de planeación Nacional, de esta manera se construyeron las metas e indicadores para facilitar el seguimiento y evaluación del plan.

2.2 Diagnóstico

Los talleres de concertación con los actores estratégicos del municipio (gobierno, comunidad, producción y del conocimiento) permitieron identificar los siguientes problemas estructurales y el grado de gobernabilidad de la administración para buscar alternativas de solución o intervención.

En este sentido un problema tiene un alto grado de gobernabilidad cuando su intervención depende de la administración local, media cuando, además del gobierno local el problema requiere la intervención de otras instancias del gobierno ya sea departamental o nacional y baja gobernabilidad cuando el gobierno local tiene una baja capacidad de incidencia para superar el problema.

En la siguiente tabla se presentan los problemas estructurales, clasificados por sector de inversión.

TABLA N° 6
PROBLEMAS ESTRUCTURALES PRIORIZADOS

Sector	Problema	Gobernabilidad		
		A	M	B
SALUD	*Red de prestadores de servicios de salud con problemas de calidad frente al servicio de salud ofertada en el municipio de La Florida	X		
	*Presencia de morbilidad, mortalidad y factores de riesgo que afectan la calidad de vida de la población del municipio de La Florida	X		
EDUCACIÓN	Baja calidad de la educación en los niveles de básica primaria, secundaria de acuerdo a los estándares nacionales y dificultad para acceder a la educación superior.		X	
	Deficiente planificación en la construcción de la infraestructura educativa del municipio de La Florida.		X	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Baja cobertura y deficiente calidad de agua potable.		X	
	Deficiente estado de los sistemas de alcantarillado y baja cobertura e inexistencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	X		
	Inexistencia de la planta de residuos sólidos	X		
DEPORTE Y RECREACIÓN	Limitada infraestructura deportiva y estado de deterioro de los escenarios deportivos.	X		
CULTURA	Limitados procesos de formación, difusión y promoción artístico y cultural en el municipio de La Florida. Limitada infraestructura para el fomento de la cultura	X		
INFRAESTRUCTURA	Deficiente estado de conservación y mantenimiento de la red vial del municipio. Carencia de vías para la evacuación y zonas productivas.		X	
	Déficit de vivienda de interés social (VIS) y baja calidad de la vivienda en el municipio.		X	
	Sobrecupo cementerio casco urbano y rurales, y deficientes condiciones de salubridad.	X		
	Carencia de un centro de sacrificio de ganado con las condiciones técnico sanitarias. Y coso público	X		
	Ausencia de infraestructura para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.		X	
	Deterioro de la infraestructura eléctrica			X
PRODUCCIÓN	Carencia de líneas adecuadas para la producción y comercialización agropecuaria del municipio.		X	
MEDIO AMBIENTE	Deficiente e inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos en el municipio de La Florida.		X	
	Deforestación de bosques, mal uso de suelos y contaminación de fuentes hídricas.		X	
GESTIÓN DEL RIESGO	Inadecuadas políticas de gestión del riesgo		X	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Limitada capacidad de planeación y gestión de la administración local			
SEGURIDAD	Incremento de la inseguridad en el sector rural		X	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				
INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	Desarticulación de las políticas públicas con la problemática social local: primera infancia, infancia, niñez y adolescencia.		X	
	Falta de acciones efectiva frente a la violencia intrafamiliar y maltrato infantil			X
	Alcoholismo y drogadicción en adolescentes y jóvenes del municipio de La Florida	X		
ADULTO MAYOR	Condición de vulnerabilidad del adulto mayor		X	
DESPLAZADOS	Existencia de población desplazada			X
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Carencia de políticas y programas adecuados a la población con discapacidades.		X	
MUJER CABEZA DE FAMILIA	Subvaloración al roll y al trabajo de la mujer.			X

2.3 Análisis Situacional del Municipio de La Florida

2.3. 1 Sector Salud

El servicio de salud en el municipio, es coordinado por la Dirección Local de Salud quien realiza funciones de inspección, vigilancia y control del sector salud a nivel municipal.

Mediante Acuerdo N° 017 de 2.007 del Honorable Concejo Municipal transformo la IPS municipal en Empresa Social del Estado Centro Hospital de La Florida, institución descentralizada de primer nivel de atención en salud, con autonomía administrativa y personería jurídica propia.

La red de prestación de servicios de la E.S.E Municipal está conformada por el Centro Hospital La Florida, 5 puestos de salud en cada uno de los corregimientos, además uno en la Vereda Panchindo y uno en el casco urbano, 2 ambulancias TAB (transporte asistencial básico).



Ante la demanda de los pacientes a la prestación de servicios de salud la E.S.E cuenta aproximadamente con 20 funcionarios de planta y 38 O.P.S, 4 médicos, 1 odontólogo, 2 bacteriólogos, 1 psicólogo, 3 enfermeras profesionales, 12 auxiliares de enfermería, 2 regentes de farmacia, 3 promotores en salud, 1 higienista en salud oral y 1 auxiliar en odontología.

Dentro del portafolio de servicios la E.S.E ofrece a la población del municipio programas de promoción y prevención, recuperación de la salud, servicio de urgencias las 24 horas, laboratorio clínico y se encuentra ACREDITADA como institución amiga de la mujer y la infancia (IAMI),

Los equipos biomédicos disponibles en los diferentes servicios se les realiza mantenimiento preventivo, correctivo y de calibración según la necesidad, cabe resaltar que algunos equipos biomédico ya cumplieron su vida útil y se necesita su reposición con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

Dentro de las problemáticas que afronta El Centro Hospital La Florida E.S.E se puede evidenciar que durante la administración del periodo 2.008 – 2.011 el municipio invirtió recursos significativos para el apoyo al desarrollo institucional y mejoramiento de la prestación del servicio en salud que no fueron suficientes, por cuanto no se cuenta con un adecuado sistema de información, no se cuenta con la implementación del PAMEC (programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud) y se cumple de manera parcial con el Sistema Único de habilitación de servicios de salud.

El personal asistencial y administrativo podría verse afectado en el desarrollo de enfermedades de origen laboral o accidentes de trabajo debido a la ausencia en la implementación y puesta en marcha del programa de salud ocupacional por parte de la ARP.

El resultado de la resistencia cultural para la realización de exámenes de toma de citologías y de prevención en general y la falta de estrategias de Información, Educación y Comunicación que sensibilice a la comunidad a la demanda de los servicios conllevan al no cumplimiento del 100% de metas de promoción y prevención asignadas por las EPS.

Al realizar las mesas de trabajo en los diferentes corregimientos y en la cabecera municipal podemos concluir que una de las mayores preocupaciones de la comunidad y la institución es lo referente a la infraestructura, por la ubicación del Centro Hospital en el Barrio Zaragoza, considerado como Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA) de acuerdo al decreto 4106 de 2005. Además manifestar inconformidad con la planeación de las prestación de servicios en cuanto a los horarios de atención en puestos de salud del área rural.

En el Municipio de La Florida se encuentran operando para el régimen subsidiado las EPSs: EMSSANAR, COMFAMILIAR de Nariño y CAPRECOM las cuales se encargan de garantizar la afiliación a los usuarios.

La cobertura de afiliación para el año 2011 alcanza el 97.4% de la población, en el régimen subsidiado se encuentran 9.740 personas, en el régimen contributivo hay 120 personas y 22 personas vinculadas, información que es el resultado de los datos de aseguramiento suministrados por el BDUA y la población DANE.

Una de las causas que obstaculizan cumplir con el aseguramiento universal, se debe a la existencia de una población flotante en el municipio, las cuales no acuden al llamado o no se interesan por afiliarse oportunamente.

TABLA N° 7
 POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

AÑO	Afiliados Subsidiado			Contributivo	TOTAL	Total Cobertura según población	Vinculados
	Emssanar	Comfamiliar	Caprecom				
2009	6.404	3.436	714	88	10.642	98%	168
2010	6.281	2.054	628	102	9.065	89.6%	33
2011	6.135	3.014	591	120	9.860	97.4 %	22

FUENTE: oficina de aseguramiento DLS, BDUA, población DANE. 2012

Referente a la tasa de fertilidad, el 45% de la población femenina corresponde a esta categoría, conservando las proporciones de una distribución normal de la población con el predominio de una población joven y una población en edad de trabajar (Ver tabla N° 8).

Referente a los partos institucionales o número de recién nacidos en el Municipio de La Florida se observa una reducción significativa y progresiva en los cuatro (4) últimos años, al pasar de 29 nacimientos en el 2008 a 10 en el 2011, los cuales se encuentran registrados y reportados por el Centro Hospital a través del decreto 2193.

TABLA N° 8
 MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF)

Edad	Población Mef	Total Poblacion
15 A 44 años	2280	10.116

Fuente: Dane 2011

Lo anterior puede ser el resultado en parte a la disminución de la población, la emigración de los mismos, entre otras causas, además cabe resaltar que los partos que por necesidad son atendidos en el segundo nivel y los atendidos en otros municipios o ciudades, queda sin registrarse situación que requiere ser analizada y desarrollar estrategias que permitan fortalecer el sistema de información (Ver Tabla N°9).

TABLA N°9
TASA DE NATALIDAD

Año	N° de Nacimientos	Tasa X Cada 1000 Hab
2008	29	0,029
2009	23	0.023
2010	22	0.022
2011	10	0.01

Referente al índice de mortalidad, el municipio presenta una tasa decreciente que va de 37 casos en el 2008, a 14 el 2009, 23 en el 2010 y 4 en el 2011. Respecto a los casos del último año, dos corresponden a causas violentas, uno por enfermedad cardiovascular y un caso de muerte perinatal, cabe resaltar que existe debilidad en el sistema de vigilancia en la recolección de la información respecto a las causas de muertes debido a que no se tiene registrado en su totalidad (Ver Tabla N°10)

TABLA N° 10
COMPARATIVO DE MORTALIDAD 2008 - 2011

Causa de Muerte	2008	2009	2010	2011
Muerte sin asistencia	15	-	1	-
Enfermedades cardiovasculares	4	6	3	1
Muertes por causa violenta	7	1	4	2
Muertes perinatales	2	1	1	1
Muerte por enfermedades renales	2	1	-	-
Muerte enfermedades cardiopulmonares	2	1	9	-
Muerte en estudio	1	-	-	-
Muerte por tumores malignos	4	-	-	-
Diabetes mellitus descompensada	-	2	-	-
Pancreatitis severa	-	1	-	-
Sepsis	-	1	1	-
Falla multiorgánica			2	-
Desequilibrio hidroelectrolítico	-	-	1	-
Hipoxia cerebral aguda	-	-	1	-
TOTAL	37	14	23	4

Fuente: Perfil Epidemiológico 2008 – 2011 DIs

En vacunación, el municipio ha alcanzado una cobertura del 100% en Polio, DPT, Hepatitis B, HIB, BCG, Rotavirus Segunda, Triple Viral y otras como se puede apreciar en la tabla N° 11.

TABLA N° 11
COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Población	Biológico	Cobertura Alcanzada
Menores de 1 año 21 niños	Polio	100%
Menores de 1 año 21 niños	DPT	100%
Menores de 1 año 88 niños	HEPATITIS B	100%
Menores de 1 año 21 niños	HIB	100%
Menores de 1 año 21 niños	BCG	100%
Menores de 1 año 21 niños	ROTAVIRUS SEGUNDA	100%
De 1 año: 113 niños	TRIPLE VIRAL	100%
Neumococo refuerzo	Neumococo refuerzo	42.85%
De 1 año: 113 niños	FIEBRE AMARILLA	94%
MEF: 2795	Td SEGUNDA	100%
MEF: 2795	Td QUINTA	100%

El perfil epidemiológico del municipio refleja que las principales causas de morbilidad de la población están asociadas a enfermedades respiratorias, gástricas, infecciosas, lumbagos. Lo cual indica problemas en las condiciones físico y ambientales de los espacios del hábitat, especialmente de la vivienda y el consumo de tabaco (en el caso de las enfermedades respiratorias), problemas en los hábitos o dieta alimenticia (en el caso de las enfermedades gástricas), problemas en las condiciones de trabajo en las enfermedades lumbares, y en los hábitos de higiene y salud sexual (Ver Tablas N° 12 y 13).

TABLA N° 12
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

Nombre	<1 Años	1 - 4 Años	5 - 14 Años	15 - 44 Años	45 - 49 Años	>= 60 Años	TOTAL
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	77	190	153	167	60	66	713
Gastritis crónica no especificada	0	0	19	261	152	178	610
Amigdalitis aguda no especificada	4	94	138	197	40	31	504
Infección de vías urinarias sitio no especificado	11	26	39	252	62	60	450
Consulta para asesoría por abuso de tabaco	0	0	0	469	8	5	482
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	39	98	80	111	33	23	384
Lumbago no especificado	0	0	0	169	99	69	337
Ulceración de la vulva en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	0	0	2	169	80	16	276
Parasitosis intestinal sin otra especificación	0	28	110	106	18	11	273
Epilepsia tipo no especificado	0	3	13	207	34	9	266
TOTAL	131	439	554	2117	586	468	4295

Fuente: Perfil Epidemiológico 2008 – 2011 DIs

TABLA N° 13
CAUSAS DE MORBILIDAD POR URGENCIAS

COD	Nombre	< 1 Año	1 - 4 Años	5 - 14 Años	15 - 44 Años	45 - 49 Años	>= 60 Años	TOTAL
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	13	25	16	30	6	9	99
J189	Neumonía no especificada	26	43	10	6	3	7	95
N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	5	9	9	51	6	11	91
R103	Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	0	0	15	36	9	9	69
S610	Herida de dedo(s) de la mano sin daño de la(s) uña(s)	0	1	9	30	17	4	61
R509	Fiebre no especificada	8	14	15	14	2	2	55
S018	Herida de otras partes de la cabeza	0	9	6	30	5	8	58
J068	Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías respiratorias superiores – faringoamigdalitis	0	18	21	8	1	1	49
J039	Amigdalitis aguda no especificada	1	13	19	9	1	1	44
K295	Gastritis crónica no especificada	0	0	5	24	7	3	40
TOTAL POR CAUSA		53	132	125	238	57	55	661

Fuente: Perfil Epidemiológico 2008 – 2011 DIs

Para el caso de la población menor de 15, las estadísticas recopiladas en el perfil epidemiológico del municipio revela un comportamiento parecido al anterior: en el que los principales factores de morbilidad corresponden a enfermedades respiratorias, parasitosis intestinal e infecciones (Ver tabla N° 14).

TABLA N° 14
8 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA
MENORES DE 15 AÑOS DE EDAD CON DENOMINACIÓN Y CÓDIGO CIE 10

COD	Nombre	< 1 Año			1 - 4 Años			5 - 14 Años		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	43	34	77	89	101	190	78	75	153
J039	Amigdalitis aguda no Especificada	1	3	4	44	50	94	57	81	138
B829	Parasitosis intestinal-IN otra especificación	0	0	0	13	15	28	55	55	110
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	26	13	39	51	47	98	45	35	80
N390	Infección de vías Urinarias no especificado	5	6	11	9	17	26	11	28	39
K295	gastritis crónica no especificada	0	0	0	0	0	0	7	12	19
G409	Epilepsia tipo no especificado	0	0	0	3	0	3	12	1	13
N770	Ulceración de la vulva en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Fuente: Perfil Epidemiológico 2008 – 2011 DIs

NOMBRE DEL PROBLEMA: Red de prestadores de servicios de salud con problemas de calidad frente a los servicio de salud ofertada en el municipio de La Florida

Gobernabilidad: Alta X Media_____ Baja____

Causas	Actores	Efectos	Indicadores	Lugar
A nivel departamental existe insuficiente personal médico en el sector salud para ser contrato por las E.S.E.s	E.S.E	Dificultada para la prestación del servicio con calidad.	Gestionar y disponer del personal médico necesario para satisfacer la demanda del servicio. 1 médico X c/3500 habitantes	Centro Hospital La Florida E.S.E Puestos de salud
Debilidad en demanda inducida en los programas de promoción y prevención	E.S.E	Incremento de los indicadores de morbilidad y mortalidad	10 primeras causas de morbilidad	Centro Hospital La Florida E.S.E Puestos de salud
		Baja cobertura en cumplimiento de metas de programas de promoción y prevención	% de cumplimiento de matrices de programación PyP.	
Deterioro de los equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud.	E.S.E	Baja confiabilidad en el diagnóstico.	Nº equipos en mal estado/ total de equipos Biomédicos	E.S.E
Dificultad para acceder al servicio de consulta externa.	E.S.E	Insatisfacción del usuario por la no asignación de citas medicas cuando la comunidad lo requiera	Número total de usuarios que se asigno cita médica durante el periodo / Número total de usuarios que solicitaron cita durante el período	E.S.E
Centro Hospital la Florida E.S.E ubicación en el Barrio Zaragoza, considerado como Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA)	Gobierno Nacional Departamental Local E.S.E	Limitación para ampliación y construcción de nuevas áreas. Destrucción de la infraestructura en caso de erupción volcánica.	Centro Hospital la Florida en zona de amenaza volcánica baja	E.S.E
No entrega de medicamentos formulados por médicos externos a la Institución.	E.S.E Médicos particulares Usuarios	Conflictos ESE – Comunidad	Registro diario de usuarios que acuden para entrega de fórmulas de médicos particulares.	E.S.E
Influencia cultural para no realizarse exámenes de detección de enfermedades	Cliente externo e interno de La ESE	Disminución en el acceso del servicio Incremento de la morbilidad.	Cobertura en las metas de promoción y prevención	E.S.E

NOMBRE DEL PROBLEMA: Presencia de morbilidad, mortalidad y factores de riesgo que afectan la calidad de vida de la población del municipio de La Florida

Gobernabilidad: Alta **X** Media_____ Baja____

Causas	Actores	Efectos	Indicadores	Lugar
<p>Personas que no están oficialmente inscritas en el censo de población del municipio de la florida</p> <p>Residencia temporal de los usuarios</p> <p>Usuarios que no acuden a solicitar el carne de salud</p>	Gobierno Local DLS EPS's	No cumplimiento del 100% afiliación al SGSSS	Total de usuarios afiliados / total de población del municipio	Municipio de la Florida
<p>Debilidad en el seguimiento por parte de la DLS debido a la carencia de Recurso Humano disponible para realizar auditoria y seguimiento a las IPS del municipio de la Florida</p>	Gobierno Local DLS	No vigilar oportunamente el cumplimiento a las normas constitucionales, legales y demás disposiciones administrativas, técnicas y científicas pertinentes a los organismos que pertenecen al S.G.S.S.S	<p>Informe de auditoría y seguimiento a las diferentes prestadores de salud</p> <p>Planes de mejoramiento presentado por los prestadores de salud</p>	
<p>Falta de articulación intersectorial con los diferentes actores sociales frente a la problemática de salud.</p> <p>Falencias en el direccionamiento o manejo de los comités de vigilancia epidemiológica</p> <p>Debilidad en la recopilación continua y sistemática de la información, análisis e interpretación en el sistema de vigilancia en salud pública</p>	Gobierno Local DLS ESE EPSs Comunidad	La DLS no realiza adecuadamente la interpretación, actualización, divulgación evaluación sistemática de la información sobre eventos en salud para la toma de decisiones en cuanto al sistema de vigilancia en salud pública	Disponer y analizar los datos estadístico que se generan en la prestación de los servicio de salud	
<p>Falta de articulación para el planteamiento y desarrollo de acciones de salud pública que contribuyan mejorar el estado de salud de la población.</p>	DLS E.S.E Actores Sociales Comunidad	Escasa coordinación, participación sectorial y comunitaria para el desarrollo de las acciones individuales y colectivas de salud pública encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Número de actores involucrado en el proceso de salud pública / Total de actores sociales en el municipios	

Causas	Actores	Efectos	Indicadores	Lugar
Debilidad en las estrategias de IEC (información, Educación y Comunicación) para la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable en salud pública	DLS E.S.E Actores Sociales Comunidad	Incremento de la demanda de usuarios al servicio de consulta externa por morbilidad Incremento y presencia de la problemática en salud: *Caries Dental *Problemas sicosociales *trastornos mentales. *consumo de SPA, suicidio e intento de suicidio y violencia. *Aumento de la morbilidad, mortalidad y complicaciones de enfermedades crónicas no transmisibles *Diagnostico temprano de TBC *Alta tasa de desnutrición *Embarazos no deseados en adolescentes *Presencia de VIH SIDA y aumento de ITS	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores de salud pública *Línea del COP (Cariados, Obturados y Perdidos) *Tasa de mortalidad por suicidio *Total de Pacientes diagnosticado con HTA/ Total de usuarios mayores de 10 años que asisten a consulta externa en un periodo *Total de Pacientes diagnosticado con DIABÉTICO TIPO I Y TIPO II/Total de usuarios mayores de 10 años que asisten a consulta externa en un periodo *Total de Pacientes diagnosticado con OBESOS/Total de usuarios mayores de 10 años que asisten a consulta externa en un periodo *Total de Pacientes diagnosticado con DISLIPIDEMIAS/Total de usuarios mayores de 10 años que asisten a consulta externa en un periodo *Porcentaje de cumplimiento a la meta programada de BK (Baciloscopia) *Porcentaje de muerte por desnutrición global *Total de gestantes en adolescente/total de gestantes inscritas *Porcentaje de pacientes con ITS	Municipio de la Florida
No está documentado el plan de Respuesta del sector salud ante los eventos de emergencias y desastres	ESE Gobierno Local DLS	Débil capacidad de respuesta por parte del municipio para afrontar situaciones de emergencias y desastres	Plan de respuesta del sector salud elaborado y socializado	
Identificación parcial de los riesgos de origen laboral en los trabajadores del sector informal	DLS Sector informal	Incidencia de accidentes laborales Aumento de la discapacidad de origen laboral	Porcentaje de riesgo de origen laboral en los trabajadores del sector informal identificados	



Causas	Actores	Efectos	Indicadores	Lugar
Carencia de implementación de estrategias en el programas RBC (Rehabilitación básica para la Comunidad) para la atención a población con limitaciones físicas o cognitivas	DLS ESE IDSN	Dificultad para la integración social Limitaciones en el acceso a servicios básicos y especiales.	390 personas con discapacidad	Municipio de la Florida
Debilidad en la participación social en salud en el municipio	ESE EPS DLS Asociación De UsuarioS	No participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud. No vela por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los Deberes de los mismos. No Vela porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna. No promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios. Solicita capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.	Asociación de usuario activo	

2.3.2 Sector Educativo

En la actualidad la población escolar del Municipio es de 1803 estudiantes distribuidos en 28 establecimientos educativos, 5 de ellos de básica secundaria. El 55.6% de la población en edad escolar se encuentra cursando preescolar y básica primaria y el 44.4% restante lo hace en básica secundaria y media vocacional. Sin embargo, el municipio cuenta con el 83.5% de cobertura del sector educativo. La tasa de analfabetismo del municipio es del 6%.

El 20% de los Centros e instituciones educativas están ubicadas en zona de riesgo geológico y volcánico, especialmente en los corregimientos de Robles, Rodeo, y Especial, la cual representa 34% de la cobertura municipal.

En general, los centros e instituciones educativas presentan una infraestructura que no cumple con las normas técnicas de sismo resistencia; cada uno de los corregimientos cuenta con una institución educativa y en la mayoría de sus veredas un centro educativo, sin embargo, encontramos que existe un déficit de aulas especialmente en el sector rural.

La mayoría de los centros e instituciones educativas no poseen título de propiedad, dificultando de esta manera el acceso a la consecución de recursos a través de proyectos de Ley 21 y otros.

El sistema educativo no cuenta con conexión a INTERNET y no posee computadores modernos; el material didáctico está desactualizado y la mayoría de los centros educativos carecen de este recurso pedagógico, afectando la calidad de la educación.

TABLA N° 15
POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

N°	Institución O Centro Educativo	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Adultos	Total
1	I.E. SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA	37	192	193	77	76	575
2	I.E. GUSTIN SANTACRUZ DE EL RODEO	6	42	54	21	0	123
3	I.E. NTRA. SRA. DEL CARMEN TUNJA GRANDE	9	48	124	46	0	227
4	I.E. SAN JOSÉ DE MATITUY	7	77	77	23	0	184
5	I.E. LA INMACULADA DE ROBLES	8	89	104	32	25	258
6	C.E. MIXTA ROSAPAMBA	6	39	22	0	0	67
7	C.E. LAS PLAZUELAS	4	28	29	0	0	61
8	C.E. QUEBRADA HONDA	7	43	0	0	0	50
9	C.E. DUARTE ALTO	4	29	0	0	0	33
10	C.E. EL MACO	0	22	0	0	0	22
11	C.E. PANCHINDO	7	20	0	0	0	27
12	C.E. PUCARA	4	20	0	0	0	24
13	C.E. YUNGUILLA	0	23	0	0	0	23
14	C.E. CATAUQUILLA	0	17	0	0	0	17
15	C.E. PICACHO	0	16	0	0	0	16
16	C.E. SAN FRANCISCO	0	7	0	0	0	7
17	C.E. TUNJA CHIQUITO	3	20	0	0	0	23
18	C.E. BELLAVISTA	3	30	0	0	0	33
19	C.E. LOMA LARGA	0	6	0	0	0	6
20	C.E. DUARTE BAJO	0	18	0	0	0	18
21	C.E. CACIQUE BAJO	0	13	0	0	0	13
22	C.E. SAN FRANCISCO BAJO GRANADA	4	27	0	0	0	31
23	C.E. CACIQUE ALTO	7	19	0	0	0	26
24	C.E. EL BARRANCO	2	4	0	0	0	6
25	C.E. GARCÉS ALTO	4	4	0	0	0	8
26	C.E. LAS MESAS GARCÉS BAJO	2	4	0	0	0	6
27	C.E. CHAUPILOMA	3	6	0	0	0	9
28	C.E. CATAUCA	0	11	0	0	0	11
TOTALES		127	874	603	199	101	1904

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 16
 POBLACIÓN ESCOLARIZADA PREESCOLAR – PRIMARIA

N°	INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	GRADOS						TOTAL
		Preescolar	1°	2°	3°	4°	5°	
1	I.E. SAN BARTOLOMÉ DE LA FLORIDA	37	58	37	28	40	29	229
2	I.E. GUSTIN SANTACRUZ DE EL RODEO	6	8	12	9	5	8	48
3	I.E. NTRA. SRA. DEL CARMEN TUNJA GRANDE	9	5	8	15	13	7	57
4	I.E. SAN JOSÉ DE MATITUY	7	12	17	19	15	14	84
5	I.E. LA INMACULADA DE ROBLES	8	19	20	22	13	15	97
6	C.E. MIXTA ROSAPAMBA	6	6	8	14	3	8	45
7	C.E. LAS PLAZUELAS	4	2	5	5	10	6	32
8	C.E. QUEBRADA HONDA	7	8	8	6	6	15	50
9	C.E. DUARTE ALTO	4	4	6	6	6	7	33
10	C.E. EL MACO	0	5	2	3	6	6	22
11	C.E. PANCHINDO	7	3	4	3	6	4	27
12	C.E. PUCARA	4	1	8	5	4	2	24
13	C.E. YUNGUILLA	0	8	4	4	2	5	23
14	C.E. CATAUQUILLA	0	4	6	2	3	2	17
15	C.E. PICACHO	0	5	2	4	2	3	16
16	C.E. SAN FRANCISCO	0	2	3	1	1	0	7
17	C.E. TUNJA CHIQUITO	3	0	6	2	6	6	23
18	C.E. BELLAVISTA	3	4	7	6	5	8	33
19	C.E. LOMA LARGA	0	1	1	2	1	1	6
20	C.E. DUARTE BAJO	0	2	3	4	1	8	18
21	C.E. CACIQUE BAJO	0	1	2	3	2	5	13
22	C.E. SAN FRANCISCO BAJO GRANADA	4	9	5	4	3	6	31
23	C.E. CACIQUE ALTO	7	0	5	4	5	5	26
24	C.E. EL BARRANCO	2	0	0	1	2	1	6
25	C.E. GARCÉS ALTO	4	3	0	1	0	0	8
26	C.E. LAS MESAS GARCÉS BAJO	2	1	0	1	1	1	6
27	C.E. CHAUPILOMA	3	3	1	1	1	0	9
28	C.E. CATAUCA	0	1	6	4	0	0	11
TOTALES		127	175	186	179	162	172	1001

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 17
POBLACIÓN ESCOLARIZADA SECUNDARIA, MEDIA Y ADULTOS

N°	Institución o Centro Educativo	Básica Secundaria					Media			Adultos	Total
		G 6	G 7	G 8	G 9	Sub	G 10	G 11	Sub	Sub	General
1	I.E. SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA	56	41	47	49	193	39	38	77	76	346
2	I.E. GUSTIN SANTACRUZ DE EL RODEO	16	15	16	7	54	8	13	21	0	75
3	I.E. NTRA. SRA. DEL CARMEN TUNJA GRANDE	38	35	24	27	124	19	27	46	0	170
4	I.E. SAN JOSÉ DE MATITUY	18	19	22	18	77	14	9	23	0	100
5	I.E. LA INMACULADA DE ROBLES	26	26	32	20	104	20	12	32	25	161
6	C.E. MIXTA ROSAPAMBA	5	6	7	4	22			0	0	22
7	C.E. LAS PLAZUELAS	10	6	8	5	29			0	0	29
TOTALES		169	148	156	130	603	100	99	199	101	903

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

Uno de los problemas que afecta el nivel de escolaridad de la población de La Florida está relacionado con el incremento de la deserción escolar por nivel educativo, especialmente a partir de básica primaria 2.73%, bachillerato 12.83% y media vocacional 11.79%, deserción que se explica por los factores asociados a las condiciones de pobreza por el bajo nivel de ingresos de la población. A partir de los 10 años se encuentran relaciones laborales de la población infantil para aportar al sostenimiento del hogar. (Ver tabla 18)

TABLA N° 18
DESERCIÓN ESCOLAR 2011

Grupo Educativo	Matriculados	Retirados	% Deserción
Preescolar	193	0	0
Básica primaria	954	26	2.73
Bachillerato	592	76	12.83
Media vocacional	195	23	11.79
TOTAL	1934	125	6.46

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 19
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS
SECTOR EDUCATIVO - NIVEL EDUCACIÓN

N°	Indicador	%
1	Analfabetismo	6%
2	Numero de institución educativa	5
3	Número de centros educativos	23
4	Número de docentes con escalafón a grado 6	125
5	Número de alumnos atendidos con alimentación escolar	1934

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 20
PLANTA DE PERSONAL SECTOR EDUCATIVO

Institución Educativa	Directivos	Directivos Docentes	Docentes	Administ.	TOTAL
I.E. SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA	2	3	30	0	35
I.E. GUSTIN SANTACRUZ DE EL RODEO	1	2	16	3	22
I.E. NTRA. SRA. DEL CARMEN TUNJA	1	5	22	0	28
I.E. SAN JOSÉ DE MATITUY	1	5	16	0	22
I.E. LA INMACULADA DE ROBLES	1	8	21	0	30
DIRECCIÓN DE NÚCLEO	1		0	1	2
TOTAL GENERAL	7	23	105	4	139

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

Durante los últimos años en el municipio se ha reducido la población escolar, sin embargo mantiene una proporción considerable de la población en edad escolar: especialmente en los niveles de preescolar 85.8%, básica primaria con el 98.7% y básica secundaria con el 91.8%. En el caso del nivel media vocacional la cobertura se reduce al 58.6% por factores económicos, desmotivación y carencia de un proyecto de vida (Ver tabla 21)

TABLA N° 21
COBERTURA POR NIVELES DE EDUCACIÓN

Rango e Edad	Total	Nivel Educativo	Vinculados	No Vinculados	Cobertura %
5 años	148	Preescolar	127	21	85.8
6 - 10 años	700	Básica primaria	691	9	98.7
11 - 14 años	641	Básica Secundaria	589	52	91.8
15 - 18 años	650	Media	381	269	58.6

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 22
TASA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Total Población Municipio	Vinculados	NO Vinculados	Tasa Cobertura Municipio
2,139	1,788	351	83.5

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 23
PROYECCIÓN CRECIMIENTO POBLACIÓN ESCOLAR

Total Población Menos de 5 Años	Total población edad escolar	Tasa de Crecimiento en los Próximos 5 Años	Promedio tasa de crecimiento anual
427	2,139	19.9 %	3.9 %

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 24
TASA DE CRECIMIENTO

Total Matricula	Total Estudiantes que terminan	Tasa de Decrecimiento
1,801	98	5.4 %

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 25
TRASTEADO DE ESTUDIANTES

Vinculación de estudiantes de la Florida en otro Municipio	Vinculación de estudiantes de otro Municipio en La Florida	Diferencia trasteo de estudiantes
58	13	45

Fuente: Dirección de Núcleo La Florida. 2012

TABLA N° 26
 PRUEBAS SABER – CLASIFICACIÓN POR PLANTELES

Código	Nombre Institución	Jornada	Nivel
094938	COLEGIO LA INMACULADA	Mañana	Alto
024455	COLEGIO SAN BARTOLOMÉ	Mañana	Alto
079020	COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE MATITUY	Mañana	Bajo
079376	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Mañana	Superior
070318	COLEGIO MUNICIPAL AGROPECUARIO GUSTIN SANTACRUZ	Mañana	Superior

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la educación en los niveles de básica primaria, secundaria de acuerdo a los estándares nacionales y dificultad para acceder a la educación superior.

Gobernabilidad: Alta __ Media **X** _ Baja __

Causas	Actores	Efectos	Indicadores	Lugar
Deficiente infraestructura tecnológica. Desinterés de los padres de familia. Los jóvenes no tienen un proyecto de vida definido. Escaza aplicación de metodologías y capacitación del docente. Deficiente infraestructura física. Inexistencia de incentivos académicos Inexistencia de conectividad con internet. Carencia de una educación pertinente y discontinuidad en el proceso educativo. Débil articulación de políticas y programas educativos Débil compromiso de los estamentos de la comunidad educativa Falta de convenios y alianzas para la mejorar la calidad educativa Problemas de aceptabilidad y pertinencia de los programas educativos por parte de los estudiantes	Secretaría de Educación Departamental Asociación de Padres de familia Estudiantes Alcaldía Municipal Directivos Docentes ICBF Coordinación de Desarrollo comunitario Casa de La Cultura	Bajos puntajes en las pruebas Saber Pro Deserción estudiantil. Incremento de consumo de sustancias psicotrópicas. Dificultades en el ingreso de las TIC's Dificultad para el acceso a la formación a programas de educación superior (técnica, tecnológica y profesional). Débil respuesta de la educación a las necesidades del contexto.	Analfabetismo del 6% Deserción escolar del 1.6% (31 casos) Población escolarizada grados 0° a 5°: 1001 estudiantes Tasa municipal de aprobación 93.6% (1766) Tasa municipal de reprobación 6.4% (120) Tasa de cobertura municipal 79.1% Población escolarizada secundaria, media y adultos: 903 estudiantes.	Todo el Municipio En las 5 Instituciones y 23 centros asociados

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente planificación en la construcción de la infraestructura educativa del municipio de La Florida.

Gobernabilidad: Alta ___ Media **X** _ Baja ___

Causas	Actores	Efectos	Indicadores	Lugar
Ubicación de la infraestructura educativa en zona de alto riesgo: falla geológica, avalancha y deslizamiento	Comunidad educativa: Estudiantes	Fragilidad en la infraestructura educativa.	Casco urbano El Barranco	Institución y Centros educativos:
Pésimos procesos de planificación	Profesores	Dificultades legales para invertir en infraestructura educativa	El Maco	Institución Educativa San Bartolomé
Revisión excepcional Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT	Directivos		Yunguilla	El Barranco
Intervención normativa externa inconsulta con las comunidades (decreto 4106 de 2005)	Padres de familiar	Desconfianza en los planes de mitigación del riesgo.	Catauca	El Maco
Limitados recursos del municipio para la compra de lotes para instituciones educativas	Secretaria de educación		Pucara	Yunguilla
Carencia de titulación de las instituciones educativas.	Secretaria de planeación	Escasa aplicación de tecnología en zonas de alto riesgo		Catauca
Deficientes diseños arquitectónicos y de sismo resistencia	CREPAD Clopad			Pucara
	CORPONARIÑO	Baja calidad en la prestación del servicio educativo		1904 estudiantes de los grados 0° a 11°.
	Ingeominas y casa galeras			31 Docentes

2.3.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

El número de usuarios de agua potable son de 3046, repartidos en 24 acueductos y sus respectivas juntas de usuarios, la mayoría de ellos rurales, el 80% de fuentes hídricas nacen en las laderas del Volcán Galeras solo el acueducto del corregimiento especial, tiene algún tipo de tratamiento, su cobertura es del 87.5%.

Las cabeceras de los 6 corregimientos tienen servicio de alcantarillado, que representan el 34% de su cobertura, el 38% tienen pozo séptico y otros sistemas el 48% de usuarios.

Por el tipo de poblamiento disperso en ladera, por procesos agudos de deforestación a más de 3000 msnm, por los escasos niveles de planificación que permitió que algunos asentamientos estén por encima de la cota del servicio, por el cumplimiento de la vida útil de las redes y tanques de reserva y distribución, por la contaminación de las fuentes hídricas de insumos químicos, por estar algunas de las bocatomas situadas en lugares de alto riesgo natural, por la escasa capacitación a fontaneros, por la débil y dispersa estructura administrativa de las juntas de usuarios, muchas de las cuales no están legalizadas y de los escasos recursos asignados a la empresa administradora de acueducto y alcantarillado de La Florida, por los deficientes diseños técnicos de sus plantas de tratamiento, ningún acueducto tiene tratamiento químico o alternativo del agua, los usuarios aun creen que el agua es un recurso inagotable, por lo tanto el servicio de agua potable es crítico en el municipio.